



**INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS VALORABLES DE FORMA ARITMÉTICA Y DE LA OFERTA ECONÓMICA RELATIVOS A LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA "SIFON I DE LA C. DE REGANTES Y USUARIOS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PARA DERIVAR CAUDALES AL DEPÓSITO DE LA COMUNITAT DE REGANTS DE TORRETA-SEGARRA. PROVINCIA DE ALICANTE".**

**Nº EXPEDIENTE: CNMY20/0201/1**

## **1. ANTECEDENTES**

Reunida, el día 27 de febrero de 2020, la Mesa de Contratación y realizado el acto de apertura del Sobre 2 con la documentación relativa a la oferta económica y a los criterios de adjudicación valorables de forma automática o aritmética, se ha estudiado la documentación de las empresas admitidas, que son:

- ARTERIEGO, S.L.
- BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.
- CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L.
- CEVIAM EPC, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES CYCA, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS OVISA, S.L.
- ELSAMEX, S.A.U.
- GRUPO BERTOLIN, S.A.U.
- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS
- RIEGOS AGRÍCOLAS S.L.
- RIEGOS NEWRAIN, S.L.
- UTE PROMED CONSULTING SLU-OBRAS E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS S.L.

## **2. PUTUACIÓN OBTENIDA EN EL CRITERIO 2 (PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD)**

Este criterio se valora de forma objetiva de acuerdo con la fórmula que figura en el apartado LL del Anejo 1 de Características Particulares:

$$P_{C_i} = 15 \times P_{ptoC_i} / P_{ptoC_{máx}}$$

Siendo:



*PptoC<sub>i</sub>: Presupuesto de ejecución material del control de calidad que ofrece el licitador valorado utilizando los precios de los ensayos contemplados en el anejo de control de calidad del proyecto.*

*PptoC<sub>máx</sub>: Mayor presupuesto de ejecución material del control de calidad ofrecido por un licitador, de entre los definitivamente admitidos, utilizando los precios de los ensayos contemplados en el anejo de control de calidad del proyecto.*

Los Presupuestos de ejecución material que ofrecen los licitadores utilizando los precios de los ensayos contemplados en el anejo de calidad del proyecto y las puntuaciones obtenidas según esta fórmula son:

<b>EMPRESA LICITADORAS</b>	<b>PptoC<sub>i</sub> €</b>	<b>Puntuación PC<sub>i</sub></b>
BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	9.963,0	<b>2,44</b>
CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L.	15.310,0	<b>3,75</b>
CEVIAM EPC, S.L.	15.310,0	<b>3,75</b>
CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES CYCA, S.L.	0,0 <sup>(1)</sup>	<b>0,00</b>
CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS OVISA, S.L.	12.785,5 <sup>(2)</sup>	<b>3,13</b>
ELSAMEX, S.A.U.	61.240,0	<b>15,00</b>
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	7.655,0	<b>1,88</b>
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	13.635,0	<b>3,34</b>
PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	7.655,0	<b>1,88</b>
RIEGOS AGRÍCOLAS S.L.	14.930,0	<b>3,66</b>
RIEGOS NEWRAIN, S.L.	15.124,0	<b>3,70</b>
UTE PROMED CONSULTING SLU-OBRAS E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS S.L.	14.145,0	<b>3,46</b>

*(1) No presenta Presupuesto de ejecución material del control de calidad.*

*(2) Solo se han tenido en cuenta los ensayos valorados a precios de proyecto.*

### **3. PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS CUALITATIVOS (CRITERIO 1 Y CRITERIO 2)**

La puntuación obtenida por las empresas licitadoras admitidas en los criterios cualitativos es:



<b>EMPRESA LICITADORAS</b>	<b>Puntuación CRITERIO 1</b>	<b>Puntuación CRITERIO 2</b>	<b>Puntuación TOTAL</b>
BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	0,00	2,44	<b>2,44</b>
CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L.	0,00	3,75	<b>3,75</b>
CEVIAM EPC, S.L.	0,00	3,75	<b>3,75</b>
CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES CYCA, S.L.	0,00	0,00	<b>0,00</b>
CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS OVISA, S.L.	0,00	3,13	<b>3,13</b>
ELSAMEX, S.A.U.	11,03	15,00	<b>26,03</b>
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	15,00	1,88	<b>16,88</b>
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	6,80	3,34	<b>10,14</b>
PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	0,00	1,88	<b>1,88</b>
RIEGOS AGRÍCOLAS S.L.	0,00	3,66	<b>3,66</b>
RIEGOS NEWRAIN, S.L.	0,00	3,70	<b>3,70</b>
UTE PROMED CONSULTING SLU-OBRAS E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS S.L.	0,00	3,46	<b>3,46</b>

El apartado LL del Anejo 1 de Características Particulares establece un umbral no inferior al 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos. Es decir, fija un mínimo de 15 puntos en el conjunto de estos criterios para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo.

Este requisito lo cumplen las siguientes empresas:

- ELSAMEX, S.A.U.
- GRUPO BERTOLIN, S.A.U.

#### **4. OFERTAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS**

Las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras que superan los 15 puntos en los criterios cualitativos han sido:

- ELSAMEX, S.A.U.: 558.611,15 €
- GRUPO BERTOLIN, S.A.U.: 582.715,62 €

Las ofertas de estas empresas no se consideran desproporcionadas o temerarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



## 5. PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CRITERIO 3 (PRECIO)

La valoración de este criterio es el resultado de aplicar la fórmula que figura en el apartado LL del Anejo 1 de Características Particulares:

$$P_{OEi} = 70 - [((OV - OE)^2 / (PBL - OE)^2) \times 70]$$

Siendo:

$P_{OEi}$ : puntuación de la oferta económica  $i$ , de entre las definitivamente admitidas.

$OE$ : oferta económica más ventajosa.

$OV$ : oferta que se está valorando.

$PBL$ : presupuesto base de licitación (592.130,49 €).

La puntuación obtenida en el Criterio 3 (Precio) ha sido:

EMPRESA LICITADORAS	Oferta económica	Puntuación $P_{OEi}$
ELSAMEX, S.A.U	558.611,15 €	70,00
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	582.715,62 €	33,80

## 6. PUNTUACIÓN TOTAL

La puntuación obtenida por las empresas licitadoras admitidas y que han superado los 15 puntos en los criterios cualitativos ha sido:

EMPRESA LICITADORAS	Puntuación CRITERIO 1	Puntuación CRITERIO 2	Puntuación CRITERIO 3	Puntuación TOTAL
ELSAMEX, S.A.U	11,03	15,00	70,00	96,03
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	15,00	1,88	33,80	50,68

La empresa licitadora que ha obtenido mayor puntuación en la licitación de la obra "SIFON I DE LA C. DE REGANTES Y USUARIOS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PARA DERIVAR CAUDALES AL DEPÓSITO DE LA COMUNITAT DE REGANTS DE TORRETA-SEGARRA. PROVINCIA DE ALICANTE" es **ELSAMEX, S.A.U.**

El jefe del Servicio de Regadíos.